

Informe Trimestral de Acciones Desarrolladas durante 2015 en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y; los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

SECTOR: 38 Ciencia y Tecnología

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 91S Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

ACCIONES REALIZADAS AL: 4to TRIMESTRE

Avance en el cumplimiento a las disposiciones señaladas en el artículo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014; el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal; los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 3 de diciembre de 2013, y demás disposiciones normativas aplicables, se reportan las acciones realizadas en cada concepto de gasto durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015.

Medidas específicas para reducir el Gasto de operación

Impresión de libros y publicaciones

No aplica por ser una actividad sustantiva, el Instituto tiene por objeto el realizar y fomentar actividades de investigación científica y de formación de capital humano en el campo de la historia y las ciencias sociales, así como difundir los resultados de sus investigaciones.

Impresión y fotocopiado

Para atender los servicios de impresión y fotocopiado, el Instituto cuenta con máquinas multifuncionales sobre las cuales se tienen asignadas claves para identificar el consumo de fotocopias por investigador, cuyo objetivo es mantener un mejor control de los servicios.

De igual forma, se ha fomentado la digitalización de los documentos para disminuir el índice de fotocopias; es importante mencionar que se ha disminuido este servicio en el área administrativa como consecuencia del uso de la aplicación Lync y el envío de las copias de conocimiento de memorándums por correo electrónico.

Adicional a lo comentado, durante el 2015, se han potencializado servicios de colaboración, donde los usuarios pueden crear, compartir y revisar de forma colectiva información almacenada en la nube, sin necesidad de recurrir a documentos impresos.

Asimismo para el servicio de fotocopiado, se tienen asignadas claves para identificar el consumo de fotocopias por investigador. Es importante mencionar que se ha disminuido el servicio de fotocopiado en el área administrativa con estas aplicaciones en mención y el envío de las copias de conocimiento de memorándums vía correo electrónico.

Servicios de telefonía móvil

En el Instituto y de conformidad con que establece el numeral 6 de los Lineamientos que regulan las cuotas de telefonía celular en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 2007, el único servidor público del Instituto que cuenta con servicio de telefonía celular es el Director General, el pago se efectúa a través de reembolso y con cargo a la partida 31501.

Medidas específicas para reducir el Gasto de operación

Construcción o adecuación de inmuebles

A partir del tercer trimestre del 2015, se comenzaron los trabajos de “Mantenimiento y Rehabilitación de edificio para la nueva sede del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora”, dichas adecuaciones contemplaron equipos de instalación permanente e infraestructura en materia de TIC, en los siguientes sistemas:

- Alarma y detección
 - Sistema compuesto por detectores de humo, de tipo foto-eléctrico, detectores de calor inteligentes, así como alarmas audiovisuales, todos conectados a un tablero de control, para mantener la seguridad dentro del inmueble.
- Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)
 - Provee imágenes en tiempo real que ayudan a prevenir y atender incidencias ocurridas en el inmueble: intrusiones, accesos no permitidos, incendio, verificar alarmas e instalaciones, entre otras. El sistema cuenta con cámaras IP y tiene capacidad de almacenar video de tres meses a una razón de 30 imágenes por segundo, con operación las 24 horas los 365 días del año.
- Control de Acceso
 - Permite controlar los accesos peatonales y vehiculares tanto de personal autorizado como visitantes. Utiliza tecnología de identificación por radiofrecuencia (RFID) que converge con la tecnología ya instalada en la sede Plaza del Instituto y, en combinación con los sistemas de CCTV y alarma y detección, permitirá mantener la seguridad física del inmueble.
- Voz y Datos
 - Suministra al instituto de infraestructura de vanguardia, que permite unificar las comunicaciones dentro del Instituto lo que implicaría un ahorro en el mantenimiento y alta disponibilidad en el servicio.

Comunicaciones impresas

Para evitar el uso excesivo de comunicaciones impresas, se ha fomentado el uso del correo electrónico así como de la aplicación Lync que permite la comunicación instantánea y el compartir documentos de forma automática. De igual forma, para el envío de comunicaciones internas que deben ser Firmadas de forma autógrafa, solamente el original es impreso y las copias de conocimiento se envían a través de correo electrónico.

Cobertura de rutas y destinos de servicio

Para un mayor y mejor control de los recursos con que cuenta el Instituto y considerando que cuenta con cuatro inmuebles en el Distrito Federal; para la entrega de correspondencia interna se tienen establecidos dos horarios uno a las 9:00 a.m. y el segundo, a las 14:00 horas. De igual forma, se asignan rutas de entrega de correspondencia externa al norte y sur de la Ciudad; en busca de evitar duplicar rutas y disminuir los traslados, Por lo que se refiere al traslado de personas, se solicita a las áreas que programen sus necesidades por lo menos 24 horas de anticipación programar adecuadamente la actividades de los choferes-mensajeros.

Se ha instruido al personal que maneja las unidades buscar rutas sin congestionamientos de tránsito, lo que puede significar menos paradas y ahorro de gasolina. Asimismo, el encargado de la flota vehicular, ha asistido a los cursos impartidos por la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía con el fin de transmitir a los choferes- mensajeros los programas de ahorro que deben seguirse en el Instituto.

Cabe señalar que en el cuarto trimestre, derivado del período de vacaciones decembrinas; se obtuvo una disminución del 11% en comparación con el tercer trimestre 2015.

Gastos en viáticos y transportación

Para disminuir el gasto en transportación, el Instituto fomenta el realizar reuniones, incluso clases a través de medios electrónicos de comunicación; con el uso de la herramienta Lync ha disminuido el traslado de servidores públicos de una sede a otra para la realización de juntas de trabajo.

Aunado a lo anterior, se tiene celebrado un contrato para la expedición de pasajes aéreos nacionales e internacionales con cero por ciento (0%) de comisión por boleto expedido.

Medidas específicas para reducir el Gasto de operación

Sistemas de pensiones y servicios de salud

El Instituto no cuenta con un sistema de pensiones y/o servicios de salud.

Acciones para el consumo eficiente de energía eléctrica

Respecto al programa en el consumo de la energía eléctrica, el Instituto tiene entre sus objetivos concientizar al personal sobre la importancia del ahorro de la misma, solicitando apagar su equipo de trabajo cuando no lo ocupen; fomenta aprovechar al máximo la luz natural, apagando la luz de sus áreas de trabajo en horas de mayor iluminación natural y apagar ésta a la hora de la comida y al terminar su jornada laboral.

Se realiza permanentemente la revisión a las instalaciones eléctricas en los inmuebles con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones para evitar variaciones de voltaje y el gasto excesivo de energía eléctrica.

Se ha remplazado en un 100% los focos tradicionales por focos de bajo consumo. Se instruyó al personal de limpieza para que mantenga limpios las lámparas y focos, para aprovechar eficientemente la luz artificial.

En éste periodo se obtuvo disminución en comparación del tercer trimestre de 2015, considerando que el consumo de energía eléctrica es mensual de las sedes de Madrid y Plaza y; en el resto de los inmuebles, el consumo es bimestral.

Acciones para el consumo eficiente de agua.

Se cuenta con un programa de ahorro para el consumo de agua potable en el Instituto, tiene como objetivos concientizar, sensibilizar y fomentar en el personal el uso adecuado del vital líquido mediante la colocación de avisos en los baños.

Se efectúan revisiones periódicas a las instalaciones hidráulicas y sanitarias para mantener en buen estado las llaves, grifos, tanques de inodoro y lavamanos, así como el reemplazo, en caso de ser necesario, de accesorios para evitar fugas y con ello, el mejor aprovechamiento de las instalaciones.

Se ha instruido al personal de limpieza para que la limpieza diaria se lleve a cabo con barrido y trapeado para disminuir el consumo de agua y; en los lugares que sea posible, usar solamente "mop".

Se realiza el mantenimiento periódico a bombas de agua y cisternas, para mantener las instalaciones en condiciones óptimas de operación.

El Instituto cuenta con áreas verdes por lo que se ha implementado el riego sólo cuando sea necesario y hacerlo muy temprano o por la noche, asimismo, se emplean mangueras con boquilla ajustable y se tiene un sistema de control de tiempo.

Para este trimestre, no se tienen los datos del 6to bimestre, debido a que los recibos llegan a fin de mes de enero 2016. Sin embargo, se seguirán implementando las actividades anteriores para promover el ahorro de agua, mediante la difusión a través de Intramora y correo electrónico.

Contrataciones

Relación de bienes, arrendamientos o servicios que sean susceptibles de ser contratados en forma consolidada.

En el cuarto trimestre del año, el Instituto no realizó contrataciones consolidadas.

Licitaciones públicas

En el cuarto trimestre de 2015, el Instituto llevó a cabo una licitación pública para adquirir bienes de consumo informáticos y una licitación pública para adquirir mobiliario para la nueva sede en Poussin No. 45, la cual se declaró desierta.

Disposiciones relacionadas con la modernización de la Administración Pública Federal mediante el uso de TIC, tomando como referencia al:

Medidas específicas para reducir el Gasto de operación

Disposiciones relacionadas con la modernización de la Administración Pública Federal mediante el uso de TIC.

Decreto

El Decreto tiene como objeto establecer las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Aplica a las Dependencias de la APF, incluyendo a sus órganos administrativos desconcentrados, la Presidencia de la República y la Procuraduría General de la República, así como las Entidades Paraestatales de la APF, publicado en el DOF el 30/01/2013.

Lineamientos

Los Lineamientos tienen como objeto establecer los criterios y procedimientos específicos para la aplicación y seguimiento del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Las disposiciones relacionadas con la modernización de la APF mediante el uso de TIC se establecen en los numerales del 32 al 35.

Manual Administrativo de Aplicación General en Tecnologías de Información, Comunicaciones y Tecnologías de la Información (MAAGTICSI), Procesos de Planeación Estratégica (PE) y Administración de Presupuesto y las Contrataciones (APCT).

32. Para la contratación en materia de TIC, las Dependencias y Entidades deberán realizar un estudio de factibilidad a efecto de determinar la conveniencia de adquirir o arrendar bienes, o bien contratar servicios, según corresponda.

En referencia al numeral 32, desde 2014 y durante 2015 para todas las contrataciones en materia de TIC, la Subdirección de Informática ha dado cumplimiento llevando a cabo una planeación desde la elaboración de Programas Estratégicos en Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC), de los cuales las contrataciones van alineadas a través de estudios de factibilidad que llevan el análisis de las contrataciones vigentes, nuevas y en su caso renovaciones, así como contrataciones consolidadas. Previo al procedimiento de contratación, los estudios de factibilidad han sido presentados al OIC de la Institución para su revisión, comentarios y visto bueno.

Durante el 4to. Trimestre del 2015 no se agregaron más PETICs en el Portal de Política TIC teniendo hasta este punto 9 Planes estratégicos:

- **PE-A2L2-01-2015**, Contratación de Servicios de Informática (servicios profesionales).
- **PE-A2L2-02-2015**, Renovación de Infraestructura para el Instituto Mora.
- **PE-A2L2-03-2015**, Licenciamiento de Productividad para Investigación, Docencia y Áreas De Apoyo Académico Institucional.
- **PE-A2L2-04-2015**, Servicio medido local, nacional, internacional y resto del mundo para Plaza, Madrid, Búfalo y , servicio de internet ADSL de las sedes Plaza, Búfalo y Madrid y acceso a servicios de internet asimétrico de 100 Mbps para la Sede Plaza y enlace de fibra oscura para la Sede Poussin.
- **PE-A2L2-05-2015**, Adecuaciones e implementación de infraestructura tecnológica en la sede Poussin del Instituto Mora.
- **PE-A2L2-06-2015**, Contratación de servicios de informática (Partida 33301) para actividades en las áreas de apoyo, investigación y docencia.
- **PE-A2L2_07_2015**, Servicio integral de personal especializado en sitio.
- **PE-A2L2-08-2015**, Licenciamiento especializado para Investigación, Docencia y Áreas de Apoyo académico Institucional.
- **PE-A2L2-09-2015**, Adquisición de sistemas, bienes informáticos y mantenimiento para su conservación.
-

33. Para el caso de adquisiciones de TIC, las Dependencias y Entidades presentarán a la UGD la solicitud a que hace referencia el Artículo Décimo Primero, fracción X y párrafo último del Decreto, anexando la justificación del gasto y el estudio costobeneficio, a fin de que ésta, en el ámbito de sus atribuciones, emita el dictamen técnico respectivo.

Medidas específicas para reducir el Gasto de operación

Dando seguimiento puntual desde 2014 y durante 2015, los estudios de factibilidad, anexos y dictamen técnico para contrataciones de TIC, han sido ingresadas y turnadas a la UGD a través del sistema de Política TIC de Presidencia de la República para la emisión de su pronunciamiento de dictamen técnico aprobatorio y de esa manera proceder al proceso de las contrataciones.

Durante el 4to. Trimestre se agregó un estudio de factibilidad, siendo veintidós estudios con dictamen técnico aprobatorio obtenido en el cuarto trimestre de 2015, los cuales son:

No	Nombre del proyecto
1	Contratación por 10 meses, de un servicio de acceso a Internet mediante un enlace simétrico dedicado con un ancho de banda de 34 Mbps, que incluya un segmento completo IPv4 clase "C" de IP's Homologadas Públicas para Internet, Clean Pipes para Mitigación de ataques de DDoS, filtrado de Contenido, y Administración de Ancho de banda.
2	Servicios de informática (partida 33301) para la administración y soporte técnico de las bases de datos de los aplicativos de cómputo institucionales.
3	Servicios de informática (partida 33301) para el análisis, diseño, implementación y soporte técnico de sistemas administrativos institucionales.
4	Servicios de informática (partida 33301) para el análisis, diseño, implementación y soporte técnico de sistemas académicos del Instituto.
5	Servicios de Informática (partida 33301) para el desarrollo, mantenimiento y soporte técnico para el Sistema de Información Académica (SIAM) y el Sistema de Librería del Instituto.
6	Servicios de informática (partida 33301) para continuar con la programación de la Estructura de Datos del ObservaCoop para la sistematización de información de prácticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo en México y América Latina.
7	Servicios de informática (partida 33301) para la administración, soporte y mejora continua de las redes y comunicaciones del Instituto.
8	Servicios de informática (partida 33301) para el desarrollo, ejecución y seguimiento de políticas y proyectos tecnológicos en el Instituto.
9	Contratación de servicios de informática (Partida 33301) para la personalización, administración y soporte técnico de plataformas LMS y CMS.
10	Contratación de servicios de informática (Partida 33301) para el desarrollo de materiales multimedia y videos para las plataformas del Instituto Mora.
11	Contratación de servicios de informática (Partida 33301) para el desarrollo, administración, diseño y soporte de portales web del Instituto.
12	Contratación de servicios de informática (Partida 33301) para apoyar al Laboratorio Audiovisual de Investigación Social (LAIS) en el desarrollo de un aplicativo de cómputo que permita catalogación de imágenes patrimoniales.
13	Servicios de informática (Partida 33301) para la mejora operacional y de seguridad de la infraestructura de virtualización.
14	Contratación del servicio de suministro e instalación de nodos de red categoría 6 en las sedes Plaza, Búfalo, Almacén y Madrid del Instituto.
15	Contratación de Servicios Profesionales para llevar a cabo el mantenimiento y la administración de los aspectos ambientales de la base de datos del Sistema de Información Gerencial Mora (Evolution).
16	Contratación de "Dos certificados Wildcard SSL para dos dominios y un certificado digital para Comunicaciones Unificadas para 8 dominios para administración de servicios de Comunicaciones Unificadas para Servidor frontera hacia el exterior".
17	Servicio integral de personal especializado en sitio

Medidas específicas para reducir el Gasto de operación

18	Servicio de arrendamiento de dos segmentos de direcciones IP versión 4, un segmento de direcciones IP versión 6 públicas homologadas y un ASN (número de sistema autónomo).
19	Suscripción de software Adobe: Creative Cloud for Teams, Acrobat Professional XI y eLearning Suite 6.1
20	Renovación del registro de 7 dominios para portales web
21	Suscripción anual del servicio del sistema ALEPH y su módulo ADAM
22	Renovación de Oracle Software Update License Support

34. Las Dependencias y Entidades, en el caso de contrataciones de software, considerarán tanto soluciones comerciales, como software libre o código abierto, para lo cual deberán evaluar aquella opción que represente las mejores condiciones en cuanto a uso, costo, riesgo, beneficio e impacto.

En este sentido, la Subdirección de Informática ha cumplido con la evaluación de las contrataciones de software, actualmente se han llevado a cabo renovación de contratos de mantenimiento y actualizaciones para licenciamiento especializado de software informático de uso institucional de plataforma de escritorio, servidores, manejador de base de datos, software estadístico y certificados de seguridad, seguridad para servicios en línea, sistema de comunicaciones unificadas, y sistema para el acervo electrónico. En específico para los productos Microsoft se tiene un contrato consolidado de licenciamiento entre 30 instituciones educativas, el contrato es administrado por CONACYT y tiene vigencia del 23 de octubre de 2014 al 22 de octubre de 2017.

El software ha sido adquirido o arrendado mediante el proceso de estudios de factibilidad que dan cumplimiento y representan las mejores condiciones, nos permitimos enlistar el software que efectivamente se contrató durante 2015 mediante la partida 32701.

No.	Software
1	Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft.
2	Renovación del registro de 7 dominios para portales web: observacoop.org.mx revistabicentenario.com.mx mora.org.mx mora.mx institutomora.mx migrantologos.mx
3	Dos certificados Wildcard SSL para dos dominios y un certificado digital para comunicaciones unificadas para ocho dominios para administración de servicios de comunicaciones unificadas para servidor frontera hacia el exterior.
4	Suscripción de software Adobe: Creative Cloud for Teams, Acrobat Professional XI y eLearning Suite 6.1.
5	Renovación de Oracle Software Update License Support - Oracle Internet Developer Suite – Named User Plus Perpetual, 1 usuario, full use. - Oracle Database Standard Edition One – Processor Perpetual., 2 usuarios, full use.
6	Suscripción anual del servicio del sistema ALEPH y su módulo ADAM.

35. Para la contratación de hospedaje de infraestructura y aplicaciones en un centro de datos, las Dependencias y Entidades deberán solicitar la autorización de la UGD, anexando el estudio costo beneficio, en el que se describan, entre otros elementos, los niveles de disponibilidad del servicio a contratar, así como los requerimientos de seguridad de la información asociados.

Medidas específicas para reducir el Gasto de operación

Durante el trimestre anterior se ingresó el Proyecto relacionado con las adecuaciones del Centro de Datos de la Sede Poussin a los mecanismos de planeación para 2016, se trabajó en el estudio de mercado para la viabilidad de tener un Data Center en sitio y un hospedaje de Centro de Datos. Se concluyó la factibilidad mantener el hospedaje del Centro de Datos dentro de la sede Poussin, con el fin de mantener la seguridad, disponibilidad e integridad de los datos.

Actualmente se está trabajando en el diseño del centro de datos en apego las mejores prácticas, estándares, normas nacionales (NMX-J-C-I-489-ANCE-ONNCCE-NYCE-2014) e internacionales.

**RESPONSABLE
DE LA INFORMACIÓN:**

Lic. Miguel Bautista Hernández
Director de Administración y Finanzas

TELÉFONO: 5534.1581 ext. 2224

CORREO ELECTRÓNICO: mbautistah@institutomora.edu.mx